



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. UAS/DCBI/IR/01/2018 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DIVERSOS"

SIENDO LAS 16:00 HORAS. DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2018, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. UAS/DCBI/IR/01/2018 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DIVERSOS"

NO ASISTIERON LICITANTES A ESTE ACTO.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: LOS CC. **M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO**, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; Y COMO ASESORES LOS; **M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ**, CONTRALOR GENERAL; **ISC. MARIA ANGÉLICA ÁLVAREZ FÉLIX**, DIRECTORA DE INFORMÁTICA; Y LA **DRA. MARTHA HERMELINDA PEÑA CEBALLOS**, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

EL **M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR** DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, SOLICITA A LA **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARRO**, CONDUZCA EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

EN USO DE LA PALABRA LA **C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVARR**, INFORMA QUE A LAS 11:00 HORAS DE ESTE DÍA, SE EMITIÓ EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ DE FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, DOCUMENTO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

EN VIRTUD DE QUE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SÓLO SE RECIBIÓ UNA PROPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL INCISO III DEL ARTÍCULO 43 DE "LA UNIVERSIDAD" DECIDE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

M. J. Lara Salazar *Norma Alicia Aguilar Navarro* *Salvador Pérez Martínez* *Ismael García Castro* *Félix Álvarez Félix* *Martha Hermelinda Peña Ceballos*



AL HACER LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE **UNIVERSIDAD DA VINCI, S.C.** CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "LA UNIVERSIDAD", SE DETECTA QUE ESTA INSTITUCIÓN, SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS** SU PROPUESTA ECONÓMICA -----

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE **UNIVERSIDAD DA VINCI, S.C.** HA PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SU PROPUESTA QUE ASCIENDE A \$ 1'000,000 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO DE ACUERDO CON LA INVESTIGACIÓN PREVIAMENTE REALIZADA, ES ACORDE EN CUANTO A PRECIO CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, -----

DESPUÉS DE LO ANTES EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:--

DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE **UNIVERSIDAD DA VINCI, S.C.** HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, IGUALMENTE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMA POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LOS NUMERALES 5, y 5.2.b) DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICEN:

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE "LA LEY", EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.

5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

b) LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA LAS PROPUESTAS ELABORADAS CONFORME AL PUNTO 3.3.3 DE LA INVITACIÓN Y SE VERIFICARÁ QUE ESTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS

M-a p.n. "ca p' re F'



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PARA SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR "LA UNIVERSIDAD".

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA, EN EL ARTÍCULO 37 DE "LA LEY", Y POR CONSIDERAR QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y SU OFERTA RESULTA CONVENIENTE, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES: -----

----- ACUERDOS DE FALLO -----

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA PARTIDA ÚNICA DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. UAS/DCBI/IR/01/2018 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DIVERSOS". A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DA VINCI, S.C., EN UN IMPORTE DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 16:00 HORAS, EN ESTE LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN ESTE MISMO DOMICILIO.

TERCERO

HÁGASE SABER TAMBIEN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACION DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA."

----- FIN DEL DICTAMEN -----

FORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE "LA LEY". ---

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 17:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

SE ANEXA A LA PRESENTE EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS PRESENTES EN LA REUNIÓN,

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR

DR. ISMAEL GARCÍA CASTRO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS, Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

[Handwritten signature in blue ink]

C. NORMA ALICIA AGUILAR NAVA
DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS

ASESORES

M.C. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ
CONTRALOR GENERAL

DRA. MARTHA HERMELINDA PEÑA CEBALLOS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]
ISC. MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ FÉLIX,
DIRECTORA DE INFORMATICA

[Handwritten signature in blue ink]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚM. UAS/DCBI/IR/01/2018 "CONTRATACIÓN DE CURSOS DIVERSOS"

[Handwritten signature in blue ink]